



ante de Octubre del año pp. y die y nueve
 de febrero actual. Reiterados por este. Tengan
 presente acuerdo: queda en su inteligencia,
 se archiven dichos documentos, y se libere al
 mencionado Receptor certificación de esta
 acuerdo para que le sirva de fundamento a

su cuenta presentada.

Contribuciones
 de Municipios
 y abono de
 Suministros

En este Ayuntamiento se vio la exposición
 que sigue: "M. R. La Comisión de Contribu-
 ciones se halla en el caso de manifestar a V. S. q.
 se van a satisfacer a la N. Hacienda por enteros
 los cupos de la contribucion de papa y vitenci-
 los de los años de 1824 y 1825 con el abono en
 cada un año de una tercera parte de Suministros
 como esta mandado; pero como quiera
 que la Contaduría Real practica el abono en
 una o dos certificaciones en donde no se compren-
 den todos los contribuyentes; la Comisión pide
 a V. S. se lleve acuerdo que todos los acedidos
 a la totalidad de los Suministros, participen

